

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA 017**

FECHA: ENERO 17 DE 2012

HORA: 9:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Buenos días para todos y todas.

Siendo las 9:05 AM de enero 21 de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ, ASESOR, TEMA:
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO**
- 3. COMUNICACIONES.**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

El orden del día está leído señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor secretario debe verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente; vamos a verificar el quórum.

HONORABLES CONCEJALES:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO
FRANCISCO ECHEVERRICÁRDENAS
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
NICOLÁS ÁLZATE MAYA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTTOYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor presidente le comunico que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos demos desarrollo al orden del día, señor secretario

2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FERNANDO RAMÍREZ, ASESOR, TEMA:
MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS
GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Fernando muchas gracias por acompañarnos en el día de hoy, la Mesa Directiva tiene dentro de sus fundamentos la capacitación de los Honorables Concejales, sabemos que este primer año la capacitación es demasiado importante y hoy iniciamos con ella.

Es algo que nos compete internamente al Concejo como tal y le daremos la altura correspondiente, quiero expresar en nombre de los compañeros a nuestra colega el acompañamiento en lo que necesite, la Mesa Directiva también está a su disposición, los compañeros, la incapacidad la da Jean Lee, de verdad que gracias a mi Dios no fueron cosas con muchas más consecuencia, pero si en algo le podemos servir siempre estamos a la orden, además en el momento que considere necesario retirarse del Recinto lo puede hacer.

Que más ha llegado señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Señor Presidente le informo que está presente el Concejal León Fredy Muñoz Lopera, Basiliso Mosquera Álvarez, Nicolás Álzate Maya y el señor Concejal Carlos Mario Zapata Morales, Luis Carlos Hernández.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS
GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Estamos todos ya. Doctor Fernando mil gracias y por favor hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FERNANDO RAMÍREZ, ASESOR

Buenos días para todos, el motivo de mi asistencia acá hoy al Recinto es para darles a conocer a ustedes unos tres temas muy importantes como son: lo de la implementación, adopción del MECI y la armonización que tiene con la ley 862 que es la norma técnica de gestión de calidad para las entidades del sector público, igualmente darles a conocer un resumen del plan estratégico 2012-2015 y el plan de acción 2012.

Espero pues contar con la colaboración de todos ustedes de hoy en adelante, en mi encontrarán una persona aquí en la corporación con las puertas abiertas para cualquier tipo de inquietud y les deseo muchos éxitos a los nuevos integrantes del Concejo y a los que vienen ya en su continuidad.

Vamos a empezar entonces con esta reflexión es Dime y lo Olvido, Enséñame y lo Recuerdo, Involúcrame y lo Aprendo, o sea es importante contar con la participación integral de todos nosotros, tanto de ustedes como Concejales como de la parte operativa para el desarrollo de las actividades y el fortalecimiento de la imagen corporativa del Concejo de Bello.

Los informes que hemos tenido a las auditorias pasadas no han sido muy satisfactorios, entonces por esta situación la Mesa Directiva ha mostrado pues un empeño total y vamos a dedicarnos todo este año, tanto por ustedes como por la parte operativa a crear un ambiente de trabajo donde todos nosotros tengamos unas condiciones optimas y es voluntad de la Mesa Directiva que cada uno de nosotros definamos cuales son nuestra necesidades para el desarrollo de nuestras funciones, tanto ustedes acá como en la parte operativa.

Ahí les dejé un formato de necesidades del cliente interno, espero que me colaboren ahora porque es fundamental para realizar unos ajustes en el plan de acción y en el plan estratégico y está también lo de la evaluación y la lista de asistencia.

Dentro del modelo estándar de control interno y el sistema de gestión de calidad es importante tener todo este tipo de actividades y tenerlas soportadas con evaluaciones y para realizar unos seguimientos, los cuales nos van a dar unas oportunidades de mejora que creo que con la participación integral de todos ustedes podemos ir haciendo este tipo de mejoras cada vez que nos reunamos, porque no solamente es voluntad de la Mesa Directiva si no que también hay una constitucionalidad y una legalidad de tener unos informes periódicos; tanto al departamento administrativo de la función pública, en lo que hace referencia al avance MECI como presentar unos informes también a la comisión Nacional del servicio Civil en la evaluación del desempeño de todas nuestras funciones y es obligatorio también. Con la aplicación de la nueva ley 1474 del estatuto de anticorrupción en su artículo 74, donde todas las instituciones del estado a 31 de enero de la vigencia deben de tener su plan estratégico y su plan de acción publicado en la página web y cada cuatro meses se debe de hacer una alimentación en el avance de la implementación de estos sistemas y para el final de la vigencia

debe ir acompañado también de este plan de acción con un seguimiento a través de un informe de gestión el cual espero entonces que no lo hagamos una vez al año, si no que mínimo lo hagamos en nuestras mentes y que tengan ustedes conocimiento para el mes de julio o agosto cuando estemos nuevamente en sesiones hacer entonces un informe y una evaluación de este primer semestre y realizar los ajustes que queden pendientes o las acciones de mejora para el segundo semestre y podamos tener un informe de gestión satisfactorio de este periodo y darlo a conocer tanto a la comunidad como a los entes de control que requieren de este tipo de información.

Vamos a empezar a empezar entonces con lo que es el Modelo Estándar de Control Interno e iniciamos entonces con unos antecedentes que tienen que ver entonces como les decía con la aplicación de la normatividad en la Constitución Política del 91 se incorpora el concepto entonces de control interno como un instrumento orientado a garantizar el logro de los objetivos de cada entidad del estado y el cumplimiento de los principios que rige en la función pública, o sea que ya es una parte importante dentro de la Constitucionalidad involucrando a todas las instituciones del estado para que desarrollen una gestión pública con unas caracterizas de un control interno ya definido, preventivo más bien que correctivo, la ley 87 del 93 avanza y establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado, la ley 489 del 98 dispone la creación del sistema nacional de control interno y el departamento administrativo de la función pública promueve la adopción del modelo estándar de control interno mediante el decreto 1599 de 2005, por medio del cual se adopta el MECI 1000 2005 el Modelo Estándar del Control Interno, es el tema pues que vamos a tratar hoy y ya a partir del 2011 con la expedición de la ley 14 del 2011, la laye anticorrupción y el control de la gestión pública, exige la publicación y difusión del plan estratégico, plan de acción anual como mecanismos de seguimiento definiendo objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compra, distribución presupuestal y sus proyectos de inversión junto a unos indicadores de gestión.

Igualmente dentro de estos indicadores de gestión tendremos que analizar una Administración de los riesgos como eventos que pueden alterar el desarrollo normal de nuestra institución y somos nosotros los que tenemos que diseñar un plan de contingencia para mitigar o evitar los riesgos que puedan afectar el desarrollo de nuestras funciones.

Si nosotros tenemos este mapa de riesgos, también entonces es un apoyo fundamental para el desarrollo de estas estrategias y de este plan de acción.

¿Qué es el MECI? Como su nombre lo dice entonces es un control interno que permite el diseño y desarrollo de una operación, de un sistema controlado a todas las actividades que desarrollan las entidades del estado.

El objetivo es establecer unas acciones políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención y control, de evaluación y de mejoramiento continuo en los procesos de la entidad. Aquí ya vamos integrando entonces lo que es el control interno con la norma técnica de gestión de calidad, donde se van armonizando entonces unos controles y unos servicios que van orientados a la satisfacción de la comunidad y de los grupos de interés.

Los fundamentos del MECI son tres, y esto sí son unos principios, una filosofía fundamental que tiene el Modelo Estándar de Control Interno y es el auto control, o sea es crear una cultura de control dentro de nosotros mismos en las actividades que desarrollamos, una autorregulación que vienen a hacer la capacidad institucional y participativa para el desarrollo de todos los modelos y procedimientos establecidos y la autogestión es la forma de interpretar, coordinar y aplicar después de tener unas evaluaciones para desarrollar la parte administrativa dentro de las acciones de mejora, entonces estas tres palabritas autocontrol, autorregulación y autogestión como les decía ahora son actividades al interior de la institución, somos nosotros los que tenemos que desarrollar e ir mejorando cada vez que nos sentemos, que evaluemos y miremos lo que estamos haciendo, los procesos que estamos desarrollando y la gestión a la cual nos comprometimos con los grupos de interés, tanto el cliente interno como el cliente externo.

El modelo de control interno tiene un esquema bajo el ciclo de la calidad que es el PHBA Planear, Hacer, Verificar y Actuar y presenta entonces un sistema de control interno al interior de la institución y se divide en tres subsistemas: un sistema de control estratégico donde tiene unos componentes de ambiente de control, direccionamiento administrativo y administración de riesgo, como les decía anteriormente, aquí es donde se planea, se proyecta y se programan todas las actividades que se piensan realizar a través de un plan estratégico en un seguimiento a través del plan de acción en forma periódica. Tiene otro subsistema, que es el subsistema de control a la gestión y como todo lo que se hace lo debemos publicar

y comunicar tanto a nosotros mismos como al cliente externo, debemos entonces de tener unas actividades de control, unos sistemas de información y unos medios de comunicación pública para el conocimiento al interior y al exterior de las actividades desarrolladas en la institución.

Y por último tiene un subsistema de control de evaluación, o sea una vez programadas las actividades, una vez desarrolladas e informadas debemos de mirar entonces cual la eficiencia, la eficacia, la efectividad con base en el resultado de unos indicadores para hacer una medición y un seguimiento, el que nos va a permitir establecer unas acciones de mejoras y cerramos nuevamente el ciclo de la calidad y empezamos a reprogramar en un trabajo de ingeniería para mejorar las actividades que presentan dificultades o fallas y continuar con las que van entonces en una línea de perfeccionamiento.

Este es un cuadro general donde ya se especifica todo lo que nosotros hacemos, tenemos entonces que tenemos tres subsistemas que son doce componentes, veintinueve elementos y ochenta y cinco productos, en los cuales tenemos que hacer nosotros énfasis durante todo el desarrollo para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno. En la actualidad la institución no tiene una fortaleza en la intervención del Modelo Estándar de Control Interno; si bien es cierto se han venido adelantando una serie de procesos, procedimientos y unas acciones estratégicas, los resultados por la falta de participación e integración tanto de la parte operativa como de la parte directiva ha presentado dificultades y la evaluación por parte del departamento administrativo de la función pública, alcanzó una evaluación de un 30% y en la última auditoría tenemos un avance hasta del 62% porque durante el año 2010 no se presentó informe al departamento administrativo de la función pública, entonces no contamos si no con ese reporte de adelanto del MECI de un 29.62%, ya con el último informe de auditoría integral por parte de la Contraloría General de Bello se alcanzó un nivel de implementación en un 62%, pero quedan unas debilidades en lo que es la adopción y el seguimiento para el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno en la institución.

Como les decía anteriormente entonces el propósito que tenemos dentro de esta armonización, lo que es la parte de fortalecer una estructura de control al interior de la institución y armonizarlo con la forma técnica de gestión de calidad ley 872 de 2003 NTCGP de 2004, el uno está orientado a fortalecer una base y una estructura sólida

de control, mientras que la norma exige entonces hacer unas evaluaciones que van entonces en beneficio a la satisfacción del cliente interno.

Dentro de este esquema hemos venido trabajando en el ciclo de la calidad y hemos definido los cuatro macroprocesos, el proceso estratégico dentro de la gestión corporativa, el proceso misional dentro de la parte del quehacer diario, el proceso de apoyo, lo que tiene que ver con la administración del recurso financiero, el recurso técnico logístico y de comunicación y los procesos de medición, análisis y mejora, esto es el esquema general de cualquier tipo de gestión de calidad dentro de las instituciones del estado, es mirar las necesidades y expectativas requeridas por el cliente externo y mediante unos procesos armonizados que nosotros desarrollemos al interior de la institución vamos a dar como resultado unos productos para la satisfacción del usuario.

Este es pues nuestro mapa de procesos, tenemos entonces un direccionamiento institucional, donde hay tres procesos a cargo entonces de la parte Directiva donde está la planeación, la gestión de calidad y la comunicación organizacional, el cual es conector para los demás procesos institucionales.

Tenemos un macroproceso de prestación de servicios con tres pilares fundamentales que es nuestra razón de ser por ser comisional que es el debate de la temática pública, el control político y la participación ciudadana.

Igualmente tenemos unos procesos de apoyo, donde la gestión administrativa, entonces interrelaciona lo que son los recursos financieros, los recursos humanos, los recursos técnicos y tecnológicos y el apoyo logístico que sirven de soporte y de estructura para el desarrollo de todas nuestras funciones.

Y finalmente tenemos entonces para cerrar el círculo lo que es la medición, análisis y mejora, ahí tenemos entonces tres procesos donde vamos a evaluar, vamos a hacer un proceso de control interno a lo que desarrollamos y vamos a realizar unas acciones de mejora.

Esto es a grandes rasgos lo que es el Modelo Estándar de Control Interno que ya lo tenemos implementado pero nos falta entonces empezar a hacer la adopción y hacer el seguimiento y control de las actividades que desarrollamos en la institución.

Igualmente tenemos acá entonces la presentación del plan estratégico 2012-2015 y el plan de acción. Para desarrollar cualquier plan estratégico, el marco estratégico nos exige entonces definir una misión, una visión, unos valores, unos objetivos, unas políticas, unos procesos y unos procedimientos que ya se derivan entonces con actividades, todas estas actividades deben tener entonces unos objetivos estratégicos específicos y unas metas, unos responsables, unos indicadores de medición y unos recursos y una fecha límite de presentación.

Nuestra Misión cuales:

MISIÓN:

El Concejo Municipal de Bello es una Corporación Administrativa, cuyos fines esenciales se centran en el ejercicio transparente de la generación de acuerdos y control político sobre las actuaciones de la Administración Municipal, contando con servidores públicos competentes que promueven el desarrollo integral y sostenible del municipio, a través de una gestión que salvaguarde los principios constitucionales que rigen la función pública de cara a la comunidad.

Esta misión nació en la Administración pasada de 2010, de una participación de la parte operativa y algunos Concejales que en su momento asistían a las reuniones en un número de tres a cuatro aproximadamente y se definió dando respuesta a unas preguntas que somos, que hacemos, con que lo hacemos, para quien lo hacemos y donde lo hacemos, entonces esta misión respondía a esta serie de preguntas, ahora miramos si la nueva Junta Directiva y la Administración de este año, está de acuerdo con esta misión y se pondrá a consideración, si se continúa con ella o se somete a unos cambios al igual que la visión, pero hasta el momento esta es nuestra misión y nuestra Visión es:

VISIÓN:

Lograr para el año 2015 un reconocimiento como Corporación Administrativa, dinámica, transparente, dinámica y comprometida, donde la aplicación de los valores éticos le permitió cumplir con eficiencia y eficacia su mandato constitucional y legal, cumpliendo con el progreso del municipio, calidad de vida de sus habitantes y cuidado del medio ambiente.

Igualmente también se va a poner a consideración para que digan ustedes si está sujeta a una modificación.

Igualmente también se rescataron algunos valores como el respeto, la transparencia, la responsabilidad, la honestidad, la igualdad y la participación, todos ellos definidos en forma participativa y aplicada a cada uno de nuestros procesos y destinación tanto al cliente interno como al cliente externo en la oportunidad de la prestación del servicio.

Entonces cada uno en su momento hizo el ejercicio de cuál era el valor del respeto frente a los compañeros, frente a los grupos de interés, frente a los medios de comunicación, frente a la comunidad, igualmente la transparencia, la responsabilidad y todos estos valores que se vieron.

Los objetivos también entonces van de la mano con la parte estratégica y es asegurar el cumplimiento misional del Concejo, estudiar y aprobar las propuestas para el desarrollo de la ciudad de Bello, realizar el control político, promover y pacificar la participación integral de la comunidad, desarrollar y fortalecer el sistema de gestión corporativo, facilitar los mecanismos de control en los diferentes procesos y procedimientos, proporcionar las herramientas técnicas y tecnológicas y de información para el cumplimiento de la misión corporativa e incrementar el nivel de productividad del Concejo, a través de un mejoramiento continuo con unos indicadores de eficiencia y calidad de los procesos corporativos.

Igualmente se tiene una política de calidad, donde hay un compromiso para promover en forma integral y sostenible, a través de una generación de acuerdos ejerciendo para ello un control político sobre actuaciones de la Administración central en beneficio de obtener unos resultados con calidad.

Hay una política de gestión, donde se hace un compromiso para desarrollar unas actividades, dirigir y controlar la institución con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas presentes y futuras de la comunidad y una política de riesgos donde se debe dar cumplimiento a la normatividad aplicada en el desarrollo, diseño y ejecución de los diferentes programas y proyectos.

Dentro del plan de desarrollo estratégico en su marco legal y operacional se han definido cuatro líneas estratégicas.

La primera línea estratégica es un desarrollo de la temática pública, donde se asegura el cumplimiento misional institucional.

Una línea estratégica que es el fortalecimiento organizacional para desarrollar y fortalecer el sistema de gestión corporativo como componente esencial de la gestión pública.

Una tercera línea estratégica, que es el desarrollo, implementación del sistema de control interno MECI y el sistema de la garantía de calidad...

Una cuarta línea estratégica es la modernización del Concejo, incrementar el nivel de productividad del Concejo a través de un mejoramiento continuo en los procesos misionales, individuales, institucionales con eficiencia y eficacia y garantizando entonces un ambiente óptimo dentro de los funcionarios y directivos de la institución.

Ya en forma esquemática estas líneas estratégicas tienen entonces unos objetivos estratégicos como es estudiar y aprobar los proyectos de acuerdos para el desarrollo del municipio ejerciendo control y promoviendo la participación de la comunidad en asuntos del municipio, unos objetos específicos que es debatir las iniciativas presentadas por las instancias con facultad legal para hacerlo en procura de consolidar una sociedad justa, pacífica, educada y en armonía con el medio ambiente, en esta línea estratégica hemos definido tres proyectos que son los pilares fundamentales de nuestra razón de ser como es el debate de la temática política de Bello, como es el control político y la participación ciudadana.

Para ello vamos a hacer entonces medición de estos tres proyectos y mirar su gestión a través de unos indicadores de cumplimiento y de seguimiento.

Igualmente también hay unos cuadros de mando integral... donde se mide donde se mide entonces la eficiencia y la eficacia de estas líneas estratégicas. Tenemos entonces cuatro objetivos, que es medir el impacto de los proyectos de acuerdo aprobados, medir la actividad institucional en los debates de control político, medir la eficacia del proceso y medir la eficiencia de los procesos, tienen sus indicadores, el detalle del indicador, las metas y los responsables.

Esto es lo que debemos hacer entonces de medición si quiera tres veces en el año, o sea como lo exige el departamento administrativo de la función pública, debemos de publicar el resultado de estas mediciones en la página web si quiera dos veces en el año, a partir del 01 de enero del año 2013.

En la línea estratégica número dos, que es el fortalecimiento organizacional, tenemos igualmente también dos objetivos, uno estratégico y uno específico y es desarrollar y fortalecer los sistemas de gestión corporativa y un sistema integrado de calidad como componentes del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales y uno específico, obtener un mejor posicionamiento aplicando estrategias de comunicación organizacional.

Igualmente dentro de esta línea estratégica tenemos dos proyectos más que son diseño y aplicación de estrategias administrativas y organizacionales y fortalecer una imagen corporativa.

También como en la línea estratégica anterior hay tres tipos de medición en indicadores, que son el nivel organizacional, el nivel de desempeño y el nivel de confiabilidad de lo que estamos realizando.

Igualmente también tiene unos indicadores en el cuadro de mando integral, realizar un plan de capacitaciones, evaluar el seguimiento y el desempeño de los funcionarios en el propósito de mejorar la calidad y la eficiencia, actualizar a los funcionarios sobre las nuevas políticas y directrices de la corporación, tanto al personal de planta como a los contratistas y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento institucional, individual y por proceso.

La tercera línea estratégica es la adopción y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno y la norma técnica de la gestión de calidad, como objetivo estratégico tenemos entonces elaborar, adoptar y aplicar manuales a través de los cuales se documenten y se formalicen los procesos y procedimientos que faciliten el cumplimiento del control interno a si como también los principios de la gestión de la calidad.

Identificar y tomar acciones de mejoramiento en la implementación de los modelos y fomentar la cultura del autocontrol, la productividad como estilo de vida. Hay aquí también dos proyectos, ya con estos son siete, que es la adopción del fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno y la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad.

Como indicador matriz, tenemos entonces el nivel de mejoramiento institucional, individual y por proceso.

Dentro de los indicadores del cuadro de mando integral consolidar un sistema de información, medir la gestión de los procesos y garantizar la ejecución de las reuniones institucionales.

Y como cuarta línea estratégica tenemos la modernización del Concejo con unos componentes entonces dentro del desarrollo de la plataforma tecnológica y el desarrollo de un mejoramiento institucional, a través de un proyecto que es de modernización del Hardware y una automatización de procesos, donde igualmente tenemos que mejorar una conectividad con el cliente interno y el cliente externo, desarrollar una gestión documental que garantice una buena administración de la documentación que generamos, en lo que es la generación, la recepción, la custodia, la administración y la destinación final de la documentación que estamos manejando en la institución.

Igualmente también manejar entonces lo referente a la normatividad en la gestión archivística, dentro los indicadores que tenemos acá para seguimiento, entonces esta lo de la automatización de los procesos para el logro de la organización, fortalecimiento de la conectividad interna y externa y el estímulo e incentivo de los empleados con el propósito de elevar los niveles de eficiencia.

Esto es un resumen de lo que es el plan estratégico 2012-2015, igualmente hacerle un seguimiento a este plan estratégico, tenemos entonces lo que es el plan de acción 2012, donde ya se detalla más las actividades que vamos a desarrollar para el seguimiento del plan estratégico 2012-2015.

Para el desarrollo entonces de este seguimiento nosotros contamos entonces con un recurso que es el talento humano y está compuesto entonces, dentro de su composición y estructura por la Mesa Directiva, una secretaría general, una asesoría jurídica, un departamento de comunicaciones, una secretaría ejecutiva, un grupo de conductores y otro grupo de auxiliares de servicios generales, esto como estructura y composición del Concejo.

Dentro de su estructura misional, el Concejo de Bello entonces está integrado por el Honorable Concejo Municipal, la Mesa Directiva, dos frentes representados en comisiones permanentes y comisiones accidentales y unas comisiones de asuntos económicos y una comisión de asuntos sociales, esta es la estructura de la composición misional con que cuenta el Concejo para el desarrollo de las actividades misionales.

Dentro de la ficha técnica entonces de las cuatro líneas estratégicas y de los siete proyectos que les hablé ahora en el plan estratégico, tenemos entonces la ficha técnica de la primera línea estratégica, es el desarrollo de la temática pública, tenemos entonces unas

actividades, ya el objetivo estratégico y específico ya se los comunicué.

Tenemos entonces las actividades a desarrollar, efectuar el debate temático y público acorde con la constitución política, las disposiciones legales y las reglamentarias, la meta entonces, el cubrimiento del 100% de los proyectos de acuerdo aprobados. Otra actividad es proveer de los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los debates, la meta es garantizar la realización de los diferentes debates agendados, realizar el seguimiento a la ejecución de los acuerdos aprobados, dentro de la meta entonces es, manejar un control de la gestión del cumplimiento y realizar la digitación de las grabaciones en las sesiones con su respectiva revisión, aprobación de las actas por parte de los Concejales, la publicación de las actas levantadas en cada sesión.

Mantener entonces un control de esta gestión documental. Este es un proceso que debemos fortalecer y debemos de conservarlo y mantenerlo al día y en tiempo real, entonces es un compromiso también de la Presidencia y de la Secretaría contar con un grupo de digitadores que tengan el tiempo real para que la comisión de revisión de estas actas y documentos que se generen estén en el tiempo preciso, tanto en medio físico como magnético y publicado en las páginas web para el servicio de comunicación al cliente externo y al cliente interno y que sirva como medio de información para la comunidad.

Aquí tenemos entonces los recursos, la fecha del logro y los responsables.

Dentro del proyecto dos que es el control político, tenemos entonces como actividades citar a los entes y departamentos administrativos y autoridades de control en asuntos de propios a su cargo como meta entonces sería identificar y solucionar los problemas presentados, realizar los debates de control político para que las situaciones identificadas con ello se busque entonces el obtener claridad frente a las circunstancias notificadas, invitar y solicitar informes generales de la gestión a los diferentes entes administrativos, realizar seguimientos a las gestiones y conclusiones presentadas para tener conocimiento y control de los avances ante las deficiencias presentadas como meta, igualmente entonces también se cuenta con unos recursos con una fecha estimativa par el logro y unos responsables que tratan entonces de presentar a ustedes y a la comunidad los resultados obtenidos.

El tercer proyecto es la participación ciudadana, dentro de las actividades principales están entonces el fomento y la promoción de los valores ciudadanos a las asociaciones cívicas, organizacionales y legalmente constituidas, programación institucional abierta a las asociaciones cívicas, profesionales, sindicales y comunitarias, las metas entonces son generar un mayor conocimiento frente a los organismos democráticos y efectuar foros permanentes para la divulgación de los valores democráticos constitucionales, legales y cívicos, se cuenta para ello entonces con unos recursos, unas actividades a desarrollar y unos responsables.

Unas acciones de mejora para la problemática de ciudad, dando espacio a los cabildos abiertos, donde se pretende entonces establecer un espacio de discusión y reflexión sobre temas de ciudad trascendentales y unas comisiones accidentales para el desarrollo de programas, con el fin de conformar comisiones accidentales para el estudio de problemáticas y con informes finales. Como les decía ahora es importante que las comisiones tanto económicas como sociales dentro de sus responsabilidades y dentro de sus funciones, es presentar a través de un seguimiento unos informes finales que puedan ser difundidos tanto al interior acá del recinto como a la comunidad y a los grupos de interés.

El total entonces de esta primera línea estratégica los proyectos están valorados aproximadamente en 130 millones de pesos, los honorarios de los Concejales como parte misional están en 1224.588.456 millones de pesos para un total de 1354.588.456 millones de pesos. Ustedes saben que lo que no se mide no se controla, entonces todo lo que estamos manejando tiene que ser con cifras y a través de unos indicadores vamos a hacer entonces el seguimiento para los cumplimientos, ejecuciones y coberturas de lo que estamos programando, igualmente desarrollar algunos indicadores de satisfacción.

La línea estratégica dos, también entonces que hace referencia al fortalecimiento organizacional presenta unas actividades, como es conformar un equipo de trabajo para la revisión de la estructura organizacional y realización del diagnóstico, elaborar un plan de inducción y de reinducción a todo el personal que ingrese por primera vez a la institución independiente de su tipo de vinculación, bien sea por elección, por vinculación o por contratación.

Realizar un plan de capacitación, donde se van a tener en cuenta a todo el personal que integre el Concejo, presentar planes de mejoramiento del clima organizacional a través de los resultados de

una encuesta que se va a hacer de clima organizacional y diseñar y adoptar un sistema de evaluación de desempeño para los funcionarios del Concejo.

El proyecto tres en la imagen corporativa también entonces tiene unas actividades, donde es rediseñar el internet y el intranet para un servicio institucional, emitir programas de televisión y medios de información e impresos, realizar encuestas de imagen corporativa y evaluar el resultado anterior y levantar un plan de mejoramiento, frente al resultado actual, un diseño de la imagen corporativa y una realización de actividades de acercamiento con la comunidad. Tiene sus metas entonces y unos recursos, actualizar conectividad institucional, divulgación de la información de actividades realizadas, conocer el diagnostico en que se encuentra la institución, divulgar la gestión de las actividades y eventos propios de la entidad y conocimiento de la comunidad de las actividades que realice el Concejo.

La línea tres en el desarrollo en el sistema de control interno y fortalecimiento de la calidad, también entonces presenta unas actividades en la contratación del asesor, la realización de un diagnostico con la situación actual de la institución, el cual será entonces difundido entre ustedes y al comunidad, realizar evaluaciones de auditoría a los procesos implementados y realizar acciones de mejora a los procesos establecidos, igualmente tiene sus recursos, sus responsables y su tiempo de presentación, capacitar a los funcionarios del Concejo en los fundamentos de la norma NTCGP1000 armonizada con el Modelo Estándar de Control Interno, efectuar auditoría interna integrada a los procesos y procedimientos bajo la norma con el fin de evaluar y levantar acciones de mejora, el total del proyecto es 27 millones de pesos.

Y finalmente la modernización del Concejo Municipal de Bello, también entonces muestra unas actividades y es la de desarrollar una encuesta al sistema integrado de atención de necesidades del cliente interno. Dentro de la documentación que les dejé ahora para la evaluación y las necesidades del cliente interno hay entonces un formato, donde espero la colaboración de todos ustedes para que miremos entonces cuales son las necesidades que ustedes requieren para un desarrollo al interior entonces de sus actividades, espero que este formato me lo entreguen entonces en el transcurso del día para poder hacer entonces un plan de compras y presentárselo a la Junta Directiva para que puedan entonces ir tomando decisiones en los procesos de mejoramiento que se requieren para el desarrollo de las actividades.

Una vez diligenciado ese formato y obtenido los resultados entonces vamos a realizar un plan de satisfacción de necesidades de acuerdo a los resultados obtenidos.

Vamos a tener la implementación en la página web el servicio de quejas y reclamos al interior acá también del Recinto vamos a ubicar un buzón de quejas, sugerencias y reclamos para el cliente interno, así como tenemos un buzón de quejas y reclamos para el cliente externo en forma física en las instalaciones del Recinto, también es bueno mirar el clima en el que ustedes se están desarrollando...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE

... Desde ahora en el proceso de gestión documental y archivístico también es garantizar la generación de los documentos, la administración, la custodia y destinación final de los documentos que realicemos.

La valoración entonces de estos proyectos que les acabo de expresar de los siete proyectos tiene un costo aproximado de 337 millones de pesos, de donde vienen entonces estos recursos, tenemos un presupuesto para la vigencia 2012 de 2182.966.535 millones de pesos, está compuesto de los diferentes rubros, servicios personales asociados a la nómina, todo el personal de planta del Concejo 409.138.430 millones de pesos, honorarios de Concejales 1224.588.456 millones de pesos, prestación de servicios técnicos, todo el apoyo administrativo y contratación de prestación de servicios se hizo una apropiación de 175 millones de pesos que equivale al 8% del total del presupuesto, hay unas contribuciones como son la seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales que están vinculadas al sector público y privado 77 millones y al sector público seguridad social 19.048.888 millones de pesos, adquisición de compra de bienes intangibles 56 millones de pesos, como pueden ver los recursos que tenemos para la modernización y la compra de equipos de cómputo de comunicación, suministros es bastante escasos son 56 millones de pesos para el año, tenemos entonces también una adquisición de servicios para la capacitación, para las actividades de desarrollo institucional, de imagen corporativa 152.900 millones de pesos y unas transferencias de cesantías para el personal de planta en 68 millones de pesos. El total entonces son 2182.966.535 millones de pesos que equivalen al presupuesto para la vigencia 2012.

Esta distribución entonces está 574 millones de pesos total nómina y cesantías de la planta de cargos para un 26.31 1224 millones para

honorarios de Concejales equivalentes a un 56.09% , servicios técnicos un 8% , compras tangibles 56 millones de pesos para un porcentaje del 2.56 y compra de bienes y servicios por 152 millones de pesos equivalentes a un 7% en total son 208 millones de pesos para la compra de bienes y servicios en la vigencia 2012, queda entonces a consideración el informe de la implementación y fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno, armonizada con la norma técnica de gestión de calidad, la presentación del plan estratégico 2012-2015 y el instrumento de medición, plan de acción 2012, para el plan estratégico 2012-2015.

Muchas gracias por su asistencia y por la atención prestada.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN
ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias a usted Doctor Fernando Ramírez, se abre el espacio para los Honorables Concejales, si bien lo tiene alguna pregunta.

¿Alguna pregunta Honorables Concejales? No, bueno muchas gracias, si señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si, muchas gracias yo les pido un gran favor sobre este aspecto, la idea es que el señor presidente más adelante, nosotros tuvimos un hallazgo con la Contraloría y tiene que ver con la comisión de seguimiento a los acuerdos, entonces la idea es que usted señor Presidente y los Concejales analicen la importancia de esa comisión de seguimiento de acuerdos, particularmente los que tienen que ver con la parte fiscal, dentro del plan de mejoramiento.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN
ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Venga, señor Jurídico, por favor nos explica por medio del micrófono que es lo que pasa con lo que dice el señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

No, sencillo, muy buenos días para todos, lo que pasa es que la contraloría al revisar en los documentos los procedimientos que tiene a bien el Concejo, una de las obligaciones es el seguimiento a los

proyectos de acuerdo aprobados, entonces ese seguimiento de los proyectos de acuerdos, debe señor Presidente conformarse una comisión, no es que todos lo van a seguir obviamente que esa es una de las funciones políticas de ustedes, pero se debe conformar una comisión que hombre sobre todos los proyectos de acuerdo más relevantes plan de desarrollo, presupuesto o etc. Políticas públicas y periódicamente revisar sobre el estado de esos acuerdos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN
ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Gracias por la aclaración jurídico, la Mesa Directiva estará formando esa comisión y quede en claridad para los Honorables que en esta Mesa vamos a estar muy pendientes.

Con la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

**TIENEN LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE
PAVÓN ZAPATA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos los Honorables Concejales, para el Doctor Luis Fernando Ramírez que hoy nos trae el tema de MECI, demás personas que se encuentran en el Recinto.

Señor Presidente vea, dentro de los aspectos importantes que enuncia el secretario con relación al seguimiento de los acuerdos, es el que tiene que ver con el tema de las exoneraciones de impuestos, nosotros en estos momentos tenemos veinte empresas exoneradas que nos cuestan al año mil seiscientos setenta y cinco millones, si mal no estoy, póngale mil setecientos millones de pesos, que estamos exonerando cada año si usted lo multiplica por cuatroño pues obviamente eso es una plática, cual es la idea, mire una de las gabelas que se establece para exonerar una empresa es que ellos deben ubicar dentro de sus empleos a personas del municipio de Bello. Y nosotros en reiteradas ocasiones le hemos solicitado a la Administración que hagamos ese seguimiento, porque hay empresas que nos están haciendo la "pateperro" es decir reciben la exoneración pero no nos colocan la gente de Bello, entonces se pierde el efecto fiscal, el efecto que nosotros desde el punto de vista económico queremos hacer que es la dinamización de la economía de nuestro municipio la perdemos simplemente traemos empresas se benefician de la exoneración que está planteada en el estatuto tributario del municipio y posteriormente se van.

A mí me parece importante Presidente dentro de los aspectos que tenemos nosotros que este año que el municipio tiene dificultades en el orden financiero, el Concejo tiene que ser más cuidadoso a la hora de aprobar exoneraciones, el concejo tiene que ser más exigente en la verificación de quienes la tienen, que si estén cumpliendo esos requisitos si no de lo contrario hay que retirárselo, porque les comento hay empresas exoneradas cuyo proceso no transcurrió por el Concejo usted lo sabe Nicolás, debido a que está contemplado en el estatuto, entonces de manera oficiosa se les entregaba esta exoneración, no quiero decir que darles exoneraciones a las empresas sea malo porque algunas de ellas han generado un muy buen impacto, otras tantas no, entonces es importante que miremos ese punto de vista.

Es esa sugerencia señor Presidente y dentro del formato que nos acaba de presentar el Doctor Luis Fernando manifiesta ahí algunas necesidades, perdón Mauricio que nos dice aquí en el tema de software hardware o telecomunicaciones en ambiente físico, infraestructura, dotación, mantenimiento. Yo particularmente le coloque tres, en cuanto al hardware me parece que el video bin hay que mandarlo a arreglar porque esa imagen amarillenta es muy fastidiosa, en cuanto al tema de mantenimiento hay algunas sillas que están en mal estado, los baños por lo menos arreglaron los de allá afuera a la de Bladimir hay que echarle vaselina, aceite o ¿Qué es lo que se echa a eso?

Y frente al tema del hardware también, mire nosotros necesitamos unas impresoras acá por lo menos que en la Vicepresidencia cada una tenga una impresora, para que cuando nosotros necesitemos o arriba que este buena la impresora, la fotocopidora, donde los Concejales necesitemos hacer uso de cualquier equipo de estos de manera pronta lo podamos hacer, entonces hay que trabajar en ese tema.

El tema de sonido, es tan importante comentarles esto, el sonido que venía funcionando, porque el secretario de cuenta de él lo mandó a arreglar, porque el secretario de cuenta de él lo compró, pero la presidencia anterior no tuvo ni siquiera la delicadeza de sacar del presupuesto con que comprar un miserable sonido, además de las otras tantas pues que ni para que tratamos ese tema.

Es importante ese tipo de cosas Doctor Fernando, que se tengan también en cuenta, no es posible que el Concejo contando con presupuesto, le toque al secretario cargar con ese tipo de cosas para eso está el presupuesto de la presidencia, de la secretaria del

Concejo el cual tiene que ser eficiente y eficaz en la solución de las necesidades que tiene la corporación.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN
ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Gracias, Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a la Mesa Directiva y a todos mis compañeros.

Lo que dice Jean Lee es verdad vea, en el municipio de Bello se ha formado una costumbre de la exoneración de impuestos en el municipio de Bello y eso eleva a seis mil millones de pesos anuales aproximadamente que dejamos de percibir, viene el estatuto tributario, en el estatuto tributario vamos a ver los milajes correspondientes a cada ítem que tengan, ahí es donde debemos nosotros poner cuidado para que no tengamos esos deslices que hemos tenido. Cuando Jean Lee lo dice que oficiosamente se hace es porque a veces lo hemos autorizado en el estatuto tributario y eso es donde debemos cuidarnos, en relación a la situación del Concejo Municipal, de verdad es muy duro.

El Concejo tenía vehículos para la Presidencia, Vicepresidencias, Secretario y a veces hasta para las comisiones, hoy en día tenemos un vehículo para la Presidencia que lógicamente es de todos los Concejales, y apenas ayer nos entregan un vehículo para la Vicepresidencia segunda y eso por gestión de él en la Administración.

Ojala se pudiera hacer y lo plantee en servicios administrativos a ver si se puede hacer un leasing para tener carros en el Concejo Municipal, lo plantearon ello con dos vehículos inicialmente, yo he estado diciéndoles que no me gusta que sea nada más de dos vehículos, porque yo no puedo pensar nada más en un Presidente o en un Vicepresidente, sino en toda una corporación.

Aquí las comisiones no tienen vehículo, entonces yo voy a hacer el planteamiento y discúlpenme cuando diga en primera persona pero a

si es planteamiento de vehículos para el Concejo Municipal se logre o no se logre Dios nos ayudará y veremos cuáles son la situaciones.

Pero por ejemplo las personas que sean Presidentes en los próximos años, si hay que hacer la tarea desde ahora pues la iniciamos ahora y si salen dentro de dos años que salgan dentro de dos años, pero que hablemos el mismo idioma para que el Concejo se le siga dando la altura que ustedes le están dando, porque ya los comentarios al exterior del Recinto son buenos, son importantes, la gente nos está dando el reconocimiento correspondiente como Concejo. Y uno escucha a las personas decir hombre ahora si tenemos un Concejo, ahora si tenemos quien nos representé.

Yo les voy a decir algo este señor de Catastro Departamental, se sentía incomodo de venir a la plenaria porque había venido en ocasiones anteriores y el mismo Carlos Augusto me decía un día, hermano es que muchas veces nos quedamos dos o tres, me lo decía Jean Lee, dos o tres que pena que vergüenza y terminó ese señor y fue me dijo, yo no quería venir pero dígame cuando tengo que volver, empecé con diez y nueve y terminé con diez y nueve. Yo me sentí orgullosísimo ustedes no se imaginan para uno sentado allá la fuerza que uno hace de que no se me vayan, esto y lo otro, y me siento muy orgulloso de ustedes.

Cosas como el incidente que pasó con la policía esta semana, que ustedes vieron que yo fui muy duro con ellos pero por algo muy sencillo, porque antes de las sesiones me decían ir al Concejo Municipal da tedio, llegan a la hora que les da la gana, esto y lo otro, bueno las mismas quejas de siempre y les dije yo vaya que ahora es diferente, ahora e a las 9:00 y estamos la gran mayoría y les cuento ustedes de pronto no se dan cuenta pero la gran mayoría de veces hemos empezado con casi todos los Concejales y como mínimo diez y seis, diez y siete, cuando estamos corriendo la lista inmediatamente están entrando los otros compañeros.

Entonces le dije vaya pero a las 9:00 y ustedes vieron la indisposición mía porque él no llegó a las 9:00, porque me había hecho el reclamo sobre los Concejales, entonces yo exigía cumplimiento desgraciadamente ocurrió lo que ustedes vieron ese día, tuvimos un error nosotros en la transcripción del oficio y también con la altura correspondiente se le pidió disculpas al señor, cierto pero ese incidente fue simplemente porque pedimos también la puntualidad.

Continuo con lo del Concejo señor Presidente y me disculpa, mire los computadores del Concejo están obsoletos, lo que dicen de las impresoras es verdad, no hay donde imprimir un documento, lo que es el software hardware, en telecomunicaciones, hay muchas cosas por hacer. Yo estuve en una reunión y le pedí al área que porque no nos colaboraba a nosotros en algunas a nosotros, incluso voy a hacer infidente en los computadores de cada uno de los Concejales, es algo de conseguir pero si yo no pido nunca me van a dar nada, los abuelos decían que pidiendo nadie se quiebra, entonces yo pido si no me dan no me dan.

En infraestructura ya hablé con las colegas damas, les explique cuál era la situación y vamos a organizar los baños en el mes de marzo, donde no tenemos sesiones porque no podemos hacerlo, también hable con nuestro compañero Bladimir en cuanto a la adecuación del baño de él y que la adecuación del baño de Bladimir lo hace él, las indicaciones las da él porque eso es con medidas y yo que voy a saber, él es el que sabe, le pide ese favor vea hermano en marzo lo vamos a hacer por favor esté pendiente.

Los recursos del presupuesto del Concejo, son recursos muy limitados, yo les pongo este ejemplo el año pasado se gastaron aproximadamente 60 millones de pesos en publicidad, independiente si fue bueno, regular, que lo califique quien quiera yo no.

Este año el presupuesto de publicidad del Concejo es de diez millones de pesos, les planteó esto simplemente como ejemplo y no me llama mucho la cuestión de la publicidad a mí como persona, pero si la institucionalidad del Concejo. Porque es que nada nos ganamos nosotros en que debatamos acá, en que tengamos un Concejo bien bueno y posteriormente la gente no sepa lo que se hace en el Concejo, entonces como mínimo en televisión tienen que haber no tantos programas, pero si cinco o seis, diez programas en el año que se puedan pagar o algo a si por el estilo y que sean ustedes mismos quienes hagan los programas, eso no es del Presidente, eso es del Concejo, yo veía un programa de televisión donde veía una persona que incluso él entrevistaba los invitados y todo lo demás. No veo porque tiene que ser a si cuando un Concejal puede ir a exponer en un programa de televisión un proyecto que tiene o para el cual fue asignado como ponente.

La dotación ya hablábamos de la parte de cómputo, aunque yo este tema lo quería tocar mañana que tenemos sesión interna, mañana no habrá acceso del público, si no que será de nosotros.

En infraestructura solamente la cuestión de los baños, mire me llamo la atención sobre la consola del equipo, esa reparación de la consola y todo lo demás vale por ahí cien millones de pesos, no tenemos con qué, tenemos que hacer todo lo que podamos organizar, allá está la consola, esa consola no se utiliza ustedes ven que desde acá tienen ustedes mismos que oprimir cuando realmente el que da la palabra es el Presidente desde allá y no está funcionando. En ese sentido les pido comprensión.

Pero hay un aspecto que no tocó Jean Lee ahorita si no que tocó nada la parte de sistemas y es en la parte personal, para todos nosotros es más importante el ser humano como tal, entonces será la salud ocupacional, seguridad industrial, puestos de trabajo, estímulos e incentivos, bienestar laboral, evaluación de personal y para ustedes honorables Concejales la capacitación, en eso somos claros, la capacitación será el eje fundamental de este año.

Si ustedes observan el Doctor Fernando, viene trabajando ya hace algún tiempo con el Concejo Municipal, porque el Concejo tiene que tener unos planes de acción, planes estratégicos como la Administración y nunca lo hemos desarrollado, pues en este año se tiene que entregar porque vienen otros años difíciles pero mis compañeros que van a suceder en la Presidencia encuentren un camino allanado, un camino más bueno para caminarlo, porque el primer año es muy engorroso, siempre es muy difícil y desgraciadamente nos tocó. Como por ejemplo acá generalmente cuando se cambia de Administración lógicamente de Concejales, el anterior Presidente siempre le deja al que si sigue pago lo que es la instalación del Concejo Municipal, lo que son los escudos, prácticamente el trabajo del primer mes porque saben de las afujías, desgraciadamente no lo tuvimos, la situación del Concejo durante este mes se ha venido haciendo bien o mal con el tintico, el agüita, la posesión de los Concejales y todo lo demás por recursos prestados que tenemos que pagar en febrero cuando tengamos disponibilidad, pero prestados y eso es muy duro, uno tener que salir a fiar pues una botella de champaña eso es muy bravo; sin embargo estamos saliendo adelante.

Comprensión en el sentido de que en este mes y el próximo sea muy duro y nos tengamos que abstener de algunas cosas pero yo creo que las cosas van bien con la ayuda de todos ustedes, la comprensión de ustedes y sobre todo con la comprensión de la comunidad de Bello, que ha viste en este Concejo lo que se ha buscado y de verdad que yo estoy muy contento, estoy feliz de ver unos compañeros de trabajo que le ayudan a uno con la disciplina,

con el cumplimiento y todo lo demás, porque todos sabemos que si seguimos a si vamos a darle al concejo municipal la altura que realmente se ha merecido y que tuvimos unos lapsos durante un tiempo determinado donde de pronto la inexperiencia de algunos Concejales que nos antecedieron acá no les daba para tener una mejor función.

Entonces muchachos, simplificamos dotación del Concejo tal se hará, porque lo debemos de hacer, de la parte de acá locativa es muy poco solamente la cuestión de los baños porque no tenemos con qué, lo demás es demasiado costoso, la parte humana será lo fundamental, tanto para los funcionarios como para los Concejales.

Muchas gracias señor Presidente, es usted muy amable

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN
ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias a usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra, se la voy a dar al jurídico que nos va a dar una lucecita, Doctor Nicolás Uribe.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO NICOLÁS AUGUSTO
URIBE VÁSQUEZ**

Gracias señor Presidente, no para aclarar una cosita de Jean Lee, cuando se refería ahorita a del seguimiento de acuerdos y de las exenciones obviamente están autorizadas por la constitución y la ley, la ley 819, el mismo código de régimen municipal y el estatuto tributario están dándole la viabilidad de eso, que es lo que ha exigido la contraloría y es lo que yo le pido a todos los Concejales sobre todo a la comisión de asuntos económicos y que ya lo hable con la Doctora Ángela personalmente, seamos muy cuidadosos en esas exenciones en qué sentido que siempre venga el impacto fiscal. E que lo importante en seguimiento es que los compromisos que se establezcan para esa exención como vos lo decís Jean Lee si se cumpla, si se establezca, eso es lo fundamental y que el impacto fiscal cuando se establece la ley 819 no es decir solamente si, cumpla el impacto fiscal, no pone en riesgo el presupuesto del municipio no eso no es, es decir esta exención de trescientos millones de peso está representada en tales personas que van a laborar, en tales cosas, en un paralelo entre el costo de lo que es la exención y el verdadero beneficio que es el proyecto de acuerdo por el cuales el impacto.

Y otra cosa mire, yo sé que estos temas de control interno y de mejoramiento son muy tediosos, es muy aburridor, eso llevamos cuatro años aquí y yo todavía no me he podido aprender los diez y nueve elementos, ni los tres estratégicos, pero es importantísimo y yo como jurídico, como persona que llevo cuatro años aquí siguiendo el proceso político y administrativo los felicito porque es primer vez en estos cuatro años que está reunido todo en el Concejo poniéndole cuidado bien sea en 100, o en 50 o en 20% de atención, pero le han puesto cuidado a un proceso que es indispensable el acompañamiento de ustedes y que no lo habíamos obtenido antes y ustedes los Concejales antiguos son testigos de ello, inclusive muchos de los que estamos acá no participábamos y mire lo importante que es, el proceso de capacitación como hablaba Nicolás es un proceso que le vamos a dar bien duro este año y ojala, Nicolás Martínez el Presidente. Esa situación no solamente es para los Concejales y para los funcionarios, también va a ser para el público en general, porque la constitución en artículo 103 nos da la herramienta fundamental y es que le da la viabilidad a los Concejos y otras instituciones gubernamentales de patrocinar, de llevar a cabo todo lo que es la orientación y el desarrollo de las comunidades y de las organizaciones: Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, etc. Lo que ustedes quieran.

Entonces el Presidente ha hecho mucho énfasis en eso, hemos estado trabajando y le agradezco personalmente a Fernando porque ha estado desde un principio acompañándonos en este proceso y gracias al señor Presidente que nos colaboró para que Fernando estuviera este año también con nosotros y yo sé que este concejo va a dar mucho que decir positivamente en el municipio y en el Departamento de Antioquia.

Gracias señor Presidente y Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN
ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENEN LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS
MARIO ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, buenos días a usted a la Mesa Directiva, los Concejales, el Doctor Luis Fernando Ramírez invitado en el día de hoy, personas que nos acompañan.

Ese tema de las exenciones tributarias ha sido como el talón de Aquiles, no solamente de la Administración anterior si no en los últimos ocho años, siempre es ese informe el que solicitamos, yo no sé si es que la Administración no lo tiene, no hacen el control, no hacen el seguimiento.

Hagámoslo nuevamente Doctor Carlos y ojala me equivoque para que nos contesten, que nos den un informe detallado de toda las empresas que tienen exención en el municipio, que porcentaje, quien hace el seguimiento y ciudadanos Ballenitas están colocados en estas empresas.

Lo estamos solicitando hoy 21 de enero y cuando se termina 21 de enero y ojala me equivoque esa información nunca llega.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN
ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias a usted Honorable Concejal, señor secretario tome nota para hacer esta debida investigación.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENEN LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, Presidente ya ahí ya como para que vamos acabando y dejemos algún temita para mañana, que no tenemos como mucho tema, porque no nombra una comisión de seguimientos proyectos de acuerdo, para que se encarguen ya unas tres personas y que lo hagan con responsabilidad y son los nombran y si no les gusta o no pueden que digan y si las nombran que mínimamente cada dos o cada seis meses nos den un informe, entonces seria buenos que lo nombrará y como les digo a los compañeros no voy a pedir como suficiente historia pero que dejemos algo para mañana.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Con mucho gusto Honorable Concejal, enseguidita le nombro la comisión de las personas que van a ser el seguimiento.

Con el uso de la palabra el Concejal Nicolás Álzate.

**TIENEN LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE
MAYA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos.

No hombre en el momento es de reconocer Doctor Nicolás Martínez Presidente, tocayo, no es de reconocer porque esto va bien porque el barco tiene un buen capitán, para mí es un orgullo que se hable bien del Concejo, es un orgullo que miren la disciplina que tenemos, se siente uno satisfecho y se siente uno honrado de ser Concejal. Porque de verdad Presidente que han habido momentos que a uno le da pena los comentarios en la calle en tiempos pasados de la indisciplina, del desorden y nos tratan mal y hasta con razón muchas veces.

Por eso yo a usted tengo hoy que reconocerle y felicitarle esa disciplina que le ha impregnado al Concejo, de verdad que lo hace con mucha madurez, lo hace con mucha responsabilidad y se cuenta con todos nosotros.

Yo a mis compañeros a todos, a todos les voy a decir que cuando estamos en el Recinto de la democracia y aquí todos participamos, cuando tengamos un error, por favor personalmente a mí me lo pueden decir, que si cometí un error, en un acto político, personal, laboral yo sabré pedir disculpas y sabré reconocerlo, por favor no vayan allá donde un jefe político a decir que uno dijo algo aquí por un micrófono, porque a uno le quitan la honra y después no se la enderezan, no ganen indulgencias con esas razones hombre, nadie gana indulgencias con eso, eso a la final se les devuelve, por eso yo voy a reconocer aquí y cuando cometa un error y voy a tratar señor Presidente en aras de la altura que usted le ha dado al Concejo.

Mañana hablamos de eso listo señor Presidente, mañana tocamos el tema porque me interesa y como dice un refrán la ropa sucia se lava en casa.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Para la revisión de la comisión de exoneración voy a nombrar a tres Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ**

Perdón yo hago una claridad señor Presidente no es para exoneraciones si no para todos los proyectos de acuerdo, seguimientos en los proyectos de acuerdo en la corporación y disculpe señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Bueno señor Concejal para el seguimiento de los acuerdo Concejal Carlos Mario Zapata, el Honorable Concejal Francisco Echeverri y Julio Mario Cuervo, coordinador de esta comisión Francisco Echeverri.

Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRI CÁRDENAS**

Presidente, buenos días y muchas gracias.

De verdad yo me siento muy complacido de que usted tenga a bien nombrarme en esa comisión, pero usted sabe que yo este año tengo grandes compromisos académicos y esa comisión a mi modo de ver es la de mayor trabajo porque es la de mayor responsabilidad en el sentido de revisar todos los proyectos de acuerdo que apruebe la corporación y que a su vez le hagamos el seguimiento.

De forma muy respetuosa le solicito si a bien tiene usted que me releve de pertenecer a esta comisión porque realmente con me siento en capacidad con el tiempo de dedicarle el mayor entusiasmo a esa comisión.

Era eso señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Con mucho gusto Honorable Concejal, entonces vamos a hacer el cambio y el Honorable Concejal Jean Lee Pavón, hace parte de la comisión y dejamos a coordinador de esta comisión a Carlos Mario Zapata.

Señor secretario, continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

2. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna comunicación?

Si Honorable concejal Nicolás Álzate

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE
MAYA**

Gracias, no la voy a dar si no que la voy a solicitar, haber si le enviamos una comunicación al señor secretario de Gobierno para que en ausencia de las personas de espacio público por la falta de contrato, hombre se le pida el favor a la policía, nos invadieron el parque de venteros ambulantes, los corrillos, esto parece un parque de pueblo o peor, entonces la policía siempre nos ha ayudado, que tiene que un secretario de Gobierno le mande una cartica a la policía vea mientras se formalizan o se legalizan los contratos por ocho o quince diitas, mándenlos uno o dos agentes de policía por lo menos para que cuiden el parque, yo no veo nada de raro y lo veo muy viable.

Entonces señor secretario es haber si de pronto conjuntamente en manos de la Presidencia se le mande una notica o una llamada al señor secretario de Gobierno para que le pida el favor a la policía.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Con mucho gusto Honorable Concejal, a sí lo haremos señor secretario, tome nota para enviarle una solicitud al secretario de Gobierno.

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

¿Proposiciones sobre la mesa señor secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición? ¿Algún Honorable Concejal tiene varios?

Honorable Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, no yo quiero señor Presidente que me aclare la comisión es para, a partir de este periodo los acuerdos que se aprueben aquí en el Concejo o de los anteriores, porque si los anteriores los necesitamos integrar la comisión con más Concejales.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Vamos a estar en investigación con el jurídico los que estén vigentes y luego hacemos la estructuración de la comisión, tranquilo honorable Concejal.

Con el uso de la palabra la Concejala Daniela.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente, buenos días para todos pues yo propongo que en aras a esta comisión pues se haga el seguimiento con los Honorables Concejales que fueron nombrados, pero pienso que sería muchísimo mejor si cada una de las empresas exoneradas vienen los primeros meses del año o cada seis meses a presentar sus informes detallados de su gestión en el municipio.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Gracias Concejala, después de la comisión vamos a darles a ellos un espacio que nos den, nos rindan cómo va la información, la investigación y luego invitaremos a las empresas. Varios.

Orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente le informo que está agotado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Agotado el orden del día, cito para mañana a las 9:00 AM.

Se levanta la sesión.

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
PRESIDENTE (E) CONCEJO

CARLOS A CARMONA R
SECRETARIO DE CONCEJO

ALBA DIONY ARROYAVE GARCIA